



**JEFATURA DELEGACIONAL  
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE GOBIERNO  
DIRECCIÓN DE GOBIERNO  
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO  
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES**

Administración de Panteones

Núm. de Oficio: 0314

**ASUNTO:** Autorización de Exhumación de

Restos áridos.

Ciudad de México a 18 DE OCTUBRE DE 2017

C. PETRA ROMERO PALOMARES

En virtud de la solicitud presentada por usted, y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos áridos de: L ADULTO [REDACTED]

Inhumado el día 25 DE MARZO DE 1985 en la fosa N° 246

Alineamiento U-A-1- 318 del panteón SAN ANDRES TOTOLTEPEC

Para que sean: EXHUMADOS Y REINHUMADOS DE INMEDIATO JUNTO CON EL CADAVER DEL ADULTO [REDACTED] BAJO EL REGIMEN DE TEMPORALIDAD MINIMA.

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL  
DELEGACIÓN TLALPAN  
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE GOBIERNO  
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES  
El Administrador de Panteones  
C. Rodrigo Rodríguez Sánchez

